

ANEXO AL DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (D.E.C.A.) PARA LAS OPERACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS LIQUIDACIONES DE PROYECTOS DE CONVOCATORIA Y VERIFICACIONES, SELECCIONADAS POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD COMO ORGANISMO INTERMEDIO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020.

Dña. Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad (en adelante FB), actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las competencias delegadas por acuerdo de Patronato de 23 de julio de 2020 elevado a público mediante escritura otorgada ante Notario de Madrid D. Fco. Javier Cedrón López-Guerrero, el 30 de julio de 2020, con número 1225 de su protocolo, firma el presente ANEXO al D.E.C.A. correspondiente a los siguientes proyectos:

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	<i>Asistencia Técnica Liquidaciones y Verificaciones 2014-2020 - MDA</i>
	<i>Asistencia Técnica Liquidaciones y Verificaciones 2014-2020 - MDB</i>
	<i>Asistencia Técnica Liquidaciones y Verificaciones 2014-2020 - TRA</i>
	<i>Asistencia Técnica Liquidaciones y Verificaciones 2014-2020 - MD</i>
CÓDIGO	<i>PROG-empleaverde-LIC1</i>
EJE	<i>8. Asistencia Técnica</i>
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	<i>No aplica</i>

1. Antecedentes:

Las operaciones a las que se refiere este documento consistían en la puesta en marcha de la Asistencia Técnica para la realización de las tareas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los proyectos de las convocatorias de subvenciones así como las verificaciones establecidas en el art. 125 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Para ello se formalizaron dos contratos con dos entidades adjudicatarias diferentes. Una vez finalizado el primer año del contrato para llevar a cabo las liquidaciones de todas las solicitudes de reembolso presentadas por los beneficiarios, se decidió no ejecutar las prórrogas sucesivas, por lo que no se imputará gasto de esta contratación en las anualidades 2021, 2022 y 2023.

Adicionalmente se corrigen las cantidades de las anualidades 2019 y 2020 al haberse detectado un error en las inicialmente indicadas.

2. Plan de financiación actualizado:

El nuevo presupuesto total previsto para las operaciones asciende a **526.095 €**, regionalizados de la siguiente forma:

Región Objetivo	% sobre el total asignado al eje
Más desarrolladas (A) (FSE 50%)	24,89%
Más desarrolladas (B) (FSE 80%)	13,11%
Transición (C) (FSE 80%)	56,76%
Menos desarrolladas (D) (FSE 80%)	5,24%



El **presupuesto total anualizado actualizado**¹ durante el periodo de programación 2014-2020 es el siguiente:

2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
148.779 €	148.779 €	76.179 €	76.179 €	76.179 €	526.095 €

El resto del contenido del D.E.C.A. al que se anexa el presente documento se mantiene en sus mismos términos.

Elena Pita Domínguez

Directora

Fundación Biodiversidad F.S.P.

Área encargada de la gestión y ejecución de las operaciones aprobadas:

Victoria Pérez García

Coordinadora del Área de Economía y Empleo Verde

Fundación Biodiversidad F.S.P.

¹ A efectos de la declaración de gastos, cada anualidad se considerará un proyecto dentro de la operación.

